

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 018

Fecha Estado: 07/02/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120150038200	Ejecutivo	MARGARITA HELENA OSSA HERRERA	JOSE LIBARDO MUNERA ALVAREZ	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta a oficio (E1)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120160006400	Ejecutivo	SAMUEL HERNANDEZ BETANCUR	FABIO NELSON BEDOYA OCAMPO	Auto que acepta sustitución al poder Reconoce personería y ordena compartir expediente digital (E1)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120200032200	Ejecutivo	LUISA FERNANDA MADRID ARBOLEDA	JOSE BELISARIO MORA VANEGAS	Auto que acepta sustitución al poder Reconoce personería. Niega solicitud de terminación de proceso. Incorpora oficio (E1)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120220025900	Ejecutivo	JANET PATRICIA VANEGAS CASTAÑEDA	JAIRO SALINAS MEDINA	El Despacho Resuelve: Requiere previo a reconocer personería (E1)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120220036400	Verbal	ISABEL CRISTINA MOLINA DUQUE	JOSE MANUEL MEJIA LOPEZ	El Despacho Resuelve Tiene por notificada a demandada (OF)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120220038500	Verbal Sumario	WILSON ARLEY ALZATE ARBOLEDA	MARIA ISABEL ALZATE VANEGAS	El Despacho Resuelve: Autoriza notificación en dirección informada (E2)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120220053000	Ejecutivo	KELLY TATIANA TORRES CARMONA	MARLON LARREA RAMIREZ	Auto que rechaza demanda. Por falta de subsanación de requisitos (E1)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120220055100	Ejecutivo	CAROLINA PERDOMO GIRALDO	PEDRO NEL OSPINA RODAS	Auto que rechaza demanda. Por falta de subsanación de requisitos (E1)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120220055400	Verbal Sumario	PAOLA ANDREA RIVERA HENAO	WILSON ARLEX VILLA TREJOS	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta. Pone en traslado informe realizado por ICBF (E2)	06/02/2023			 DESCARGA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120220056800	Ejecutivo	VALERIA FLOREZ VELASQUEZ	DANIEL JOSE ATENCIA MONSALVE	Auto que rechaza demanda. Por falta de subsanación de requisitos (E1)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120220057900	Ejecutivo	DANIELA SALDARRIAGA RIOS	SEBASTIAN VELASQUEZ PENAGOS	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta (E1)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120230002100	Procesos Especiales	MARGARITA MARIA CASTAÑO GONZALEZ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	Sentencia. Declara improcedente amparo (OF)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120230002300	Jurisdicción Voluntaria	WALTER FERNANDO SOSA URREGO		Auto que rechaza demanda. Por falta de subsanación de requisitos (E2)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120230002900	Verbal	MARIA OLGA SALDARRIAGA CANO	PIEDAD MARIA BEDOYA SALDARRIAGA	Auto que rechaza demanda. Por falta de subsanación de requisitos (E2)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120230004200	Verbal Sumario	JESUS VARGAS JIMENEZ	JESSICA MARCELA NARANJO ABAD	Auto que rechaza demanda. Por competencia a los Juzgados Promiscuos Municipales de LaEstrella (E2)	06/02/2023			 DESCARGA
05360311000120230004400	Procesos Especiales	ANTONIO MUÑOZ ESCUDERO	NUEVA EPS	Auto que admite demanda Admite acción de tutela (E2)	06/02/2023			 DESCARGA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:

Jose Leonard Zapata Echavarria

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f50ba056be76c5586b2614500ee615b9c5e51a77bc505b4233b1b142f48b479**

Documento generado en 07/02/2023 07:37:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>